



DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

ACTA DE JURADO DE CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Convocatoria: CHER-FIHA-DAD-141

Fecha de publicación de la convocatoria: 23 de junio de 2026

Categoría y nivel: MHS

Área del conocimiento / asignaturas: 732 / MATERIA: 47189 HISTORIA DEL DISEÑO | HSM: 4 | GRUPO: 001 T, MATERIA: 47189 HISTORIA DEL DISEÑO | HSM: 4 | GRUPO: 004 T

Tipo de contratación: Par

Departamento: DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Sede y fechas de sesión(es) del jurado:

Integración del jurado:

Presidente: MENDOZA MORALES GABRIEL

Secretario: IRIGOYEN MORALES LEON FELIPE

Vocal: HURTADO ABRIL MARIA DE LA CONCEPCION

Vocal: URIAS GAMEZ LILIAM NOHEMI

Representante de la comisión dictaminadora: CASAS FELIX VLADIMIR

Nota de fundamento: El ingreso de personal académico temporal se realiza por concurso de evaluación curricular; el jurado emite dictamen escrito con contenido mínimo establecido en el EPA.

I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas

Con base en la convocatoria referida, este jurado llevó a cabo un concurso de evaluación curricular, consistente en la revisión documental de expedientes.

II. Relación de solicitantes y de concursantes

En fecha 30 de junio de 2026, se revisó el cumplimiento de requisitos de la convocatoria, generándose la relación de solicitantes y, de entre éstos, la lista de concursantes aptos. La Jefatura de Departamento registró documentación (con fundamento en el artículo 72 del EPA) y el jurado verificó requisitos y notificó la lista para su publicación en la fecha señalada.

A) Solicitantes (orden alfabético)

1. BUSTAMANTE ARMENTA AMBAR MICHELLE
2. CHAVEZ ORDUÑO ORALIA JIMENA
3. HERNANDEZ SHEPPERD ARYM SUSEJ
4. PAREDES GARCIA LUIS
5. PUENTE MOLINA JOSE EDUARDO
6. ROMERO GONZALEZ LORENA ALICIA
7. YESCAS FLORES KARLA INES

B) Concurantes aptos (cumplen requisitos mínimos)

El jurado certifica que las personas listadas en este inciso acreditaron fehacientemente los requisitos mínimos de admisión establecidos en la Convocatoria y en el Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del Estatuto de Personal Académico (arts. 9 a 12), a saber:

Requisitos señalados en la convocatoria:

No aplica.

DESIERTO

C) No aptos (causa)

1. BUSTAMANTE ARMENTA AMBAR MICHELLE: Su CV no se relaciona con el área Puntuación: 4.5 Perfil: 0
2. CHAVEZ ORDUÑO ORALIA JIMENA: Su perfil y CV no guarda relación alguna con el área del concurso o las materias incluidas en ella Puntuación: 14.5 Perfil: 1.5
3. HERNANDEZ SHEPPERD ARYM SUSEJ: su perfil y CV no guarda relación con el área Puntuación: 21 Perfil: 0



DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

4. PAREDES GARCIA LUIS: Su perfil y CV no guarda relación alguna con el área del concurso o las materias incluidas en
Puntuación: 1 Perfil: 0
5. ROMERO GONZALEZ LORENA ALICIA: No cuentas con documentos válidos para el área de concurso
Puntuación: 7.75 Perfil: 0
6. YESCAS FLORES KARLA INES Puntuación: 37 Perfil: 9
7. PUENTE MOLINA JOSE EDUARDO Puntuación: 16.5 Perfil: 8

III. Resultados y orden de prioridad

Concluida la evaluación Integral de expediente, el jurado determinó por unanimidad el siguiente orden de prioridad entre los concursantes aptos:

DESIERTO

IV. Declaración

Con la información disponible al momento de la emisión de este dictamen no fue posible declarar una persona ganadora porque no existen concursantes aptos con puntaje mínimo solicitado en el área.

V. Plazos, publicación y trámite subsecuente

Este dictamen se emite por escrito y se publica en los tableros y página electrónica del Departamento conforme a lo establecido en el numeral 12 de la convocatoria; se envía la resolución al Presidente del Colegio Departamental y se entrega el expediente completo al Jefe del Departamento para la continuidad del procedimiento.

La sesión de deliberación y la emisión del presente dictamen concluyeron el 04 de agosto de 2026, 14:29 horas.

Atentamente, el Jurado del Concurso
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

MENDOZA MORALES GABRIEL
Presidente

IRIGOYEN MORALES LEON FELIPE
Secretario

HURTADO ABRIL MARIA DE LA CONCEPCION
Vocal

URIAS GAMEZ LILIAM NOHEMI
Vocal

CASAS FELIX VLADIMIR
Representante de la comisión dictaminadora